

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-771
SALTA, 16 de junio de 2015
Expediente N° 11.171/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura Plantas Vasculares de la Ing. Cecilia Magdalena Mamani y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la docente de la cátedra, M.Sc. María Alicia Zapater quien se desempeñará como Directora del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo - a fs. 11 vta. La Dirección de la Escuela de Recursos Naturales propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a fs. 13 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja constituir la Comisión propuesta.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

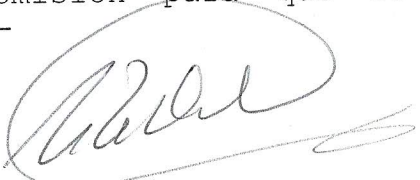
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Ing. Cecilia Magdalena MAMANI** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 07-10 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **PLANTAS VASCULARES** de la Escuela de Recursos Naturales (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: M. Sc. Alicia ZAPATER
Lic. Mariela FABBRONI
Prof. Evangelina LOZANO

Suplentes: Lic. Víctor AQUINO

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Plantas Vasculares, Escuela de Recursos Naturales, Interesada, Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
sovg.


Lic. Maria Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms. Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales